

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 157**

## LEGISLADORES

Nº 260

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 364/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 21 AGO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

---

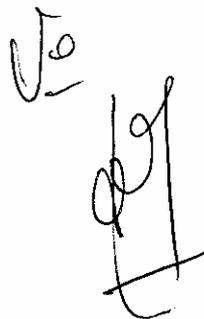


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 364/14, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

18 JUN 2014

LETRA DE ENTRADA  
Nº 260 HSL 58 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur,  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 JUN 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 16 al 19 del corriente mes y año, con motivo a la convocatoria de Reunión Extraordinaria de la Mesa Ejecutiva de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR y la reunión en agenda por el traspaso de Tierras de la Armada en convenio con la Legislatura Provincial

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 16-06-14 regreso 19-06-14) y liquidar TRES (3) días de viáticos al Legislador Arcando.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 16-06-14 regreso 19-06-14) a nombre del Legislador Juan Carlos ARCANDO, Integrante del Bloque F.P.V, de acuerdo a lo expresado en su nota

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumpido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 524/14  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Signature]*  
**MARGARITA MAMANT**  
Directora  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

*[Signature]*  
**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 227/2014.-  
LETRA: D.C. (Sec. Com. N° 7).-

Ushuaia, 11 de Junio de 2014.-

Señor Vicegobernador y Presidente  
Del Poder Legislativo  
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
S/D

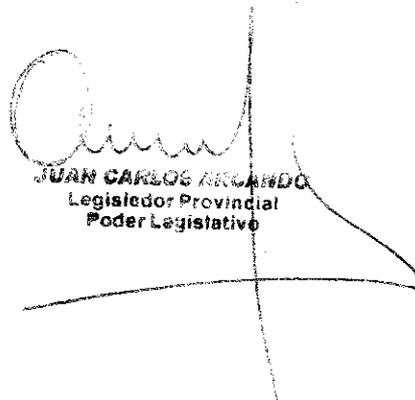
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 753	12 JUN 2014	HORA 12:30
FIRMA		

De mí mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mí carácter de Presidente de la Comisión N° 7 de Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos internacionales, con motivo de informarle que me trasladaré a la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 16 al 19 del corriente mes y año, atento a la convocatoria de Reunión Extraordinaria de la Mesa Ejecutiva de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR y la reunión en agenda por el traspaso de Tierras de la Armada en convenio con la Legislatura Provincial.

Por lo expuesto, solicito a Ud., arbitre los medios necesarios a los efectos de liquidar tres (3) días de viáticos y se reconozcan gastos de traslados vía aérea por los tramos Ushuaia/Buenos Aires/Ushuaia (según itinerario adjunto), a nombre del suscripto.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

  
JUAN CARLOS ARCANDO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"